



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al POA 2014 de la UAI referente a “Auditorías Programadas”, se efectuó la Auditoría Especial de “Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” del Ministerio de Deportes, por el período comprendido entre el 03 de febrero al 31 de julio de 2014, como resultado del examen surgieron comentarios y recomendaciones sobre algunos aspectos relativos al cumplimiento de los procedimientos administrativos vigentes en el Ministerio de Deportes, los cuales se ha considerado necesario reportarlos a través del Informe de Auditoría Interna MD/UAI/INF/ESP/2014-001.

El objetivo del examen consistió en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo (normativa específica) referida a la aprobación, implantación e implementación de procedimientos para el control oportuno de la Presentación de las “Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas” de los Servidores Públicos del Ministerio de Deportes, por el periodo comprendido entre el mes de febrero al mes de julio 2014.

El objeto del presente análisis consistió en la evaluación de la documentación de respaldo relativa a la elaboración, aprobación, implantación e implementación del procedimiento para el cumplimiento oportuno de las “Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas”, y su presentación tanto en el momento del ingreso para el ejercicio del cargo y/o desvinculación de los servidores públicos del Ministerio, el nombramiento del Responsable del Seguimiento y otra documentación relacionada.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Designación del Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
2. Informes trimestrales de cumplimiento o incumplimiento de las DJBR
3. Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, presentadas en forma inoportuna
4. Falta de Declaración Jurada de Bienes y Rentas
5. La Declaración Jurada de Bienes y Rentas no fue presentada
6. Las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas después del Ejercicio del Cargo no fueron presentadas a la Entidad

Lic. Grace M. Caro Michel
PROFESIONAL EN AUDITORIA INTERNA S.R.L.
MINISTERIO DE DEPORTES

La Paz, 20 de Octubre de 2014